JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-26-1001

Siendo las **10:00** horas del día **28 de octubre de 2026,** se reunieron en la Sala de Juntas de la Coordinación General de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, ubicada en el tercer piso del Edificio Hermosillo, denominado Centro de Gobierno, con domicilio en Blvd. Paseo Río Sonora y Calle Comonfort, Fracc. Proyecto Río Sonora Siglo XXI, en Hermosillo, Sonora, las personas Concursantes que fueron invitadas y quedaron inscritas para participar en el procedimiento de la Licitación al rubro indicado, relativa a la *Adquisición de Mobiliario y Equipos de Oficina para el Poder Judicial del Estado de Sonora*, con los representantes de la Coordinación General de Administración del Poder Judicial del Estado de Sonora, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Invitación y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

En este acto la Convocante realiza la siguiente aclaración:
Se hace del conocimiento de los Participantes que los Anexos 1 (Propuesta Técnica) y 2 (Propuesta Económica) que forman parte de la Bases de la presente Licitación, han sido modificados, y en consecuencia serán sustituidos en la página oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora y a cada uno de los participantes inscritos se les harán llegar por correo electrónico, para que sean considerados como definitivos a la hora de preparar sus respectivas prepuestas.

Acto seguido, se les hace del conocimiento que vía correo electrónico se recibieron por parte de la empresa **Ofillamas S.A. de C.V.,** las siguientes interrogantes:

PREGUNTA 1: ¿AL REFERIRSE AL COLOR CENIZO EN LOS NUMERALES 6,8,10,12,14,17,18,24 Y 25, ¿SON EN SU TOTALIDAD EL ACABADO EN EL MUEBLE O LLEVA COMBINACION DE COLOR? ¿Y SI ESE ASI CUAL ES ESTE?

RESPUESTA 1: Se confirma que los muebles correspondientes a los numerales 6,8,10,12,14,17,18,24 Y 25, deberán ser en su totalidad en acabado color cenizo, sin combinación con otro color.

PREGUNTA 2: ¿AL REFERIRSE AL COLOR CEREZO EN LOS NUMERALES 7,9,11,13,15,16,19,21,22,23,26,27,28,29,31 Y 32, ¿SON EN SU TOTALIDAD EL ACABADO EN EL MUEBLE O LLEVA COMBINACION DE COLOR? ¿Y SI ESE ASI CUAL ES ESTE?

RESPUESTA 2: Se confirma que los muebles correspondientes a los numerales 7,9,11,13,15,16,19,21,22,23,26,27,28,29,31 Y 32, deberán ser en su totalidad en acabado color cerezo, sin combinación con otro color.

Se hace constar que a este acto de Junta de Aclaraciones no asistió ninguno de los licitantes que quedaron inscritos para participar en este procedimiento de adjudicación.

Finalmente, se da por concluida la presente Minuta de Junta de Aclaraciones, firmando para constancia las personas que en ella intervinieron, siendo las 10:15 horas, de este mismo día señalado al inicio de la presente Acta.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CONVOCANTE:

LIC. ANA EDUVIGES RUBIO ROBLES
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ADSCRITA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. JUAN RAMSÉS ROMERO GASTELÚM
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA
ADSCRITO A LA VISITADURÍA JUDICIAL Y CONTRALORÍA
DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

C.P. FRANCISCO JAVIER OCAÑO COTA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

Esta foja corresponde a la Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-26-1001, de fecha 28 de octubre de 2026.